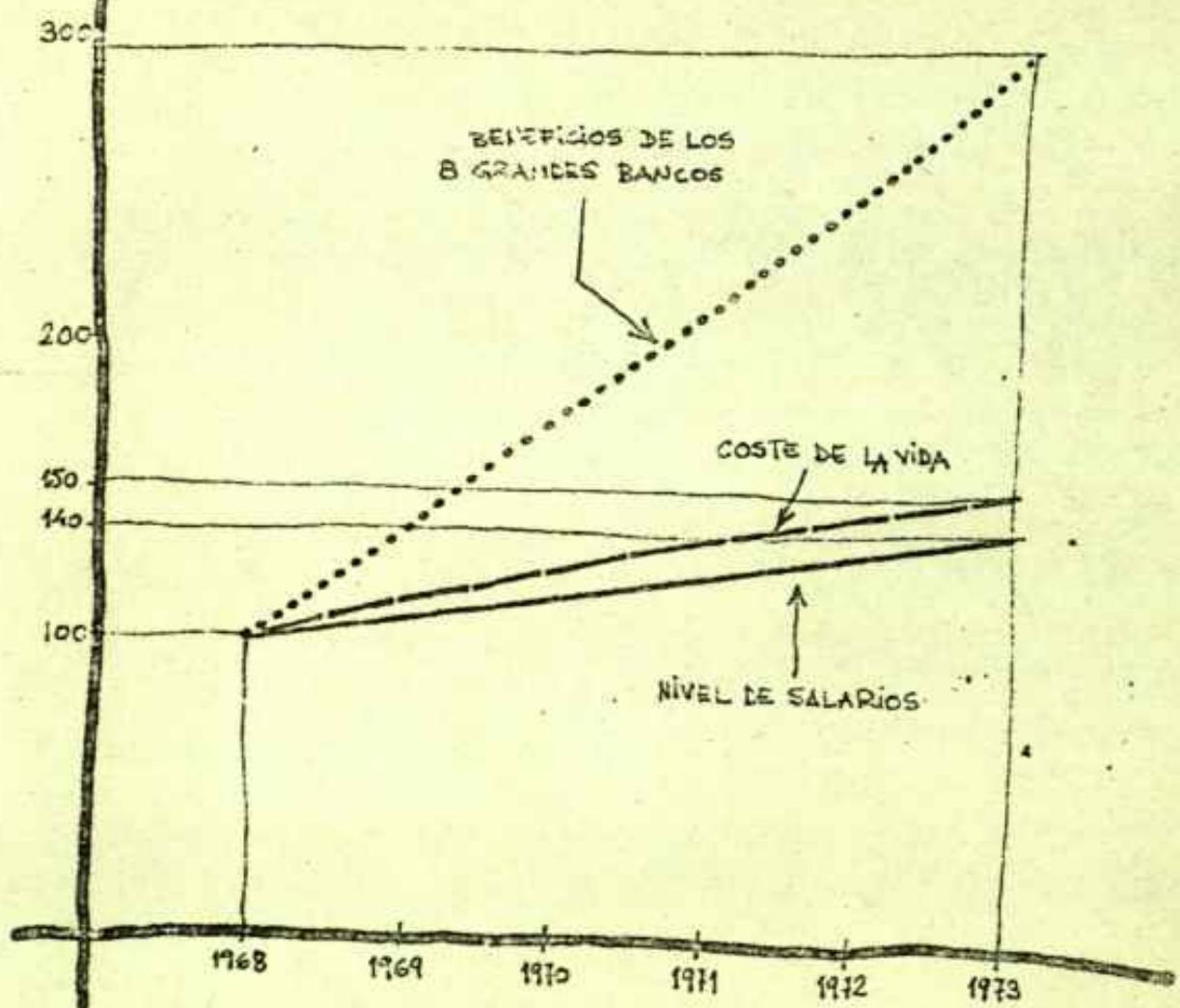


CUADERNOS DE FORMACION DEL MILITANTE

nº 2

**la inflación:
un negocio de los capitalistas**



EDICIONES

SOCIALISTAS

LA INFLACIÓN NEGOCIO DE LOS CAPITALISTAS

El tema de las subidas de precios no pierde actualidad. No falta el día en que no nos encontramos con que algún artículo o servicio ha aumentado su precio. Nuestros salarios disminuyen con la misma rapidez con la que suben los precios. Al comienzo del año 1.974 los voceros de la burguesía pronosticaban un aumento del coste de la vida de un 10 por 100; más tarde comenzaron a hablar del 14 por 100 y ahora, mes de Octubre, admiten quizás un 20 por 100. Esto, que demuestra las continuas mentiras de los capitalistas y de su gobierno, quiere decir que nuestros salarios valen cada vez menos y que un compañero que obtenga, por ejemplo, 10.000 pesetas al mes por la venta de su fuerza de trabajo, se encontrará con que la inflación le ha robado limpiamente 2.000 pesetas. Sus 10.000 pesetas del mes de diciembre le servirán para comprar los artículos que a primeros de año le habrían costado aproximadamente 8.000 pesetas. Ahora tiene que pagar más dinero para comprar los mismos artículos que a primeros de año compraba por 10.000 pesetas. Y si no tiene ese dinero, es que vivirá peor. La cosa está clara. Pero, ¿adonde van a parar esas 2.000 pesetas?, ¿desaparecen del mundo o van a otro bolsillo?. Vamos a demostrar que la inflación beneficia a los capitalistas y principalmente a los más grandes, a los monopolios, y las pérdidas de valor de nuestros salarios van acompañadas de aumentos en los beneficios de los capitalistas.

Para la burguesía y sus representantes de la prensa capitalista, la inflación es como una enfermedad o una epidemia que ha contagiado a las economías de los países capitalistas y contra la cual no hay ninguna medicina, y de la que tampoco se conocen sus causas.

Para la burguesía española sólo hay una explicación para la inflación. Las causas de las subidas de precios hay que buscarlas en el exterior. En el fondo, esta explicación, por llamarla de alguna manera, no es más que la aplicación a los fenómenos económicos de un principio propagandístico de los capitalistas españoles. Este principio se puede enunciar así: "España es un paraíso donde reina la paz, el orden y la tranquilidad. Todos los demás países nos envidian dada nuestra situación privilegiada. Pero especialmente existen tres fuerzas que nos atacan sin piedad, la masonería, el comunismo y el sionismo, que son las causantes de todos nuestros males. Si algún hecho perturba nuestra paz interior, no es debido a que existan problemas entre nosotros, ni las causas se podrán encontrar en nuestro suelo. Siempre la perturbación de la paz es obra de algún agente del exterior".

La aplicación de este principio a la vida económica es bien simple. Las alzas de precios que se están dando de forma ininterrumpida no tienen ninguna raíz interior, todo es debido al alza del precio del petróleo y a la mala situación de la economía internacional. Si no fuera eso, dicen los capitalistas y su gobierno, aquí los precios no subirían. Sin embargo vamos a ver que todo este razonamiento es falso. La causa fundamental de la inflación, de las continuas subidas de precios, se encuentra en la necesidad de mantener y aumentar los altos beneficios de los grupos monopolistas, en los miles de millones de pesetas que todos los años éstos se embolsan. Los monopo-

lios ponen como pretexto las alzas de los precios del petróleo y otras materias primas, pero una investigación a fondo de los resultados económicos de las grandes - compañías nos muestran el aumento constante de los beneficios de los capitalistas.

Al mismo tiempo que la inflación no tiene su explicación en hechos externos a la economía del país, tampoco es un mal para todos. Para la clase obrera y otros asalariados es verdaderamente un mal. Para los capitalistas es una forma de enriquecerse. Sin embargo un exceso de inflación, un crecimiento demasiado rápido de los precios puede llegar a ser algo contrario a los intereses capitalistas. En primer lugar porque actualmente cualquier país tiene un gran volumen de intercambios comerciales (importación, exportación) con otros países y la inflación al variar el valor del dinero, crea problemas para el buen desarrollo de esos intercambios comerciales. En segundo lugar porque la clase obrera tiene un límite de aguante y una situación agobiante de pérdida de valor del dinero puede dar lugar a respuestas de la clase obrera que atenten contra el orden burgués. Por tanto, comercio internacional y "orden público" son las dos únicas cosas que valoran los gobiernos capitalistas y el gobierno de Arias Navarro en particular, para intentar frenar la inflación. No es ninguna razón de tipo humanista o de consideración hacia las condiciones de vida de la clase obrera la que hace que el Estado intervenga para frenar la inflación, - sino repetimos, el comercio internacional y el temor a la lucha de la clase obrera- es lo que mueve a medidas antiinflacionistas que no son nada más que parches, para además perjudicar notablemente al proletariado, para volver a otro ciclo inflacionista. Mientras que se llega a la situación de tener que cortar la inflación, es el Estado uno de los principales culpables del aumento de los precios, y por tanto de la pérdida de valor adquisitivo de los salarios obreros.

Como vemos el asunto de la inflación es algo complejo en que concurren - varios factores. Vamos a analizar punto por punto estos factores para mejor comprender de qué forma nuestros bolsillos se vacían y se llenan los de los monopolios. Dívidiremos lo que sigue en tres apartados:

- I. La inflación y los monopolios.
- II. La inflación y el Estado.
- III. La inflación y la acción de la clase obrera.

I. LA INFLACIÓN Y LOS MONOPOLIOS

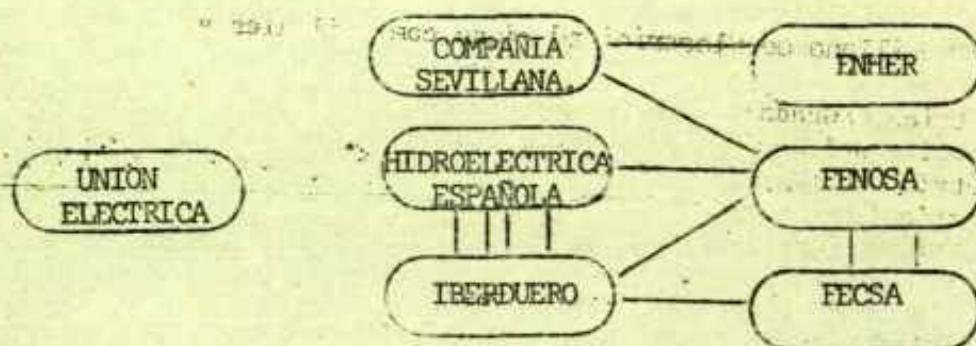
Tomemos por ejemplo la luz. Todos gastamos una parte de nuestro salarios- en el recibo de la luz. A primeros de año el gobierno autorizó un aumento de las tarifas eléctricas en un 16 por 100. Y el ministro de Hacienda de entonces, el banquero Barrera de Irimo (Consejero del Banco Hispano Americano (1) ha declarado en octubre que habrá que volver a subir los precios de la energía eléctrica.

(1) Era consejero en el año 1.970. Cuando ha sido nombrado ministro le borran de la lista del Consejo de Administración y así parece que no tiene nada que ver con las empresas de donde es accionista. Pero todo lo contrario, utiliza su influen

La producción de energía eléctrica está acaparada por un número reducido de empresas. Nombres como Hidroeléctrica Española, Iberduero, Unión Eléctrica, Sevillana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA), Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA), Empresa Nacional Ribagorzana, son familiares, ya que cada dos meses alguna de éstas nos pasa puntualmente su recibo. Estas siete son las empresas principales del país, y aunque hay otras más, entre ellas acaparan la mayor parte de la producción de energía. Esto ya supone una gran concentración del poder económico, pero si investigamos quiénes son los dueños de estas empresas, nos convenceremos de que cuatro magnates se embolsan el dinero de todo el país. Analizando los Consejos de Administración de las siete empresas encontramos a los grandes burgueses de este país. Así, aparecen:

- * Aguirre Gonzalo (ENHER, Compañía Sevillana)
- * Barrie de la Maza (2) (FECSA, FENOSA)
- * Botín Sanz de Santuola (FENOSA, Iberduero, FECSA)
- * Bravo y Díaz Cañedo (FENOSA, Sevillana)
- * Careaga y Basabe (Hidroeléctrica Española, Iberduero)
- * Oriol y Urquijo (Hidroeléctrica, FENOSA)
- * Rotaeche (Hidroeléctrica, Iberduero)
- * Urrutia (Hidroeléctrica, Iberduero)
- * Villalonga (Hidroeléctrica, FENOSA)
- * Ybarra Oriol (Hidroeléctrica, Iberduero).

No perdamos de vista estos nombres. A estos y unos pocos más nos los vamos a encontrar en todos los sectores productivos y en la Banca. Además veremos como todos tienen mucha mano dentro del Estado. Las conexiones que entre las siete empresas existen las podemos representar trazando una línea de unión entre las empresas que tienen un consejero común. Cada línea entre dos empresas significa por tanto que existe un mismo capitalista en los Consejos de Administración de las dos empresas.



cia de ministro para favorecer sus intereses económicos y cuando termina de ministro vuelve a sus puestos en las empresas, además de volver fortalecido por los innumerables nuevos "hilos y conexiones e influencias" que ha adquirido durante su paso por el cargo ministerial. Barrera de Irímo era accionista de Standard, y de FENOSA, además de presidente de la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE).

(2) Fallecido, continúa su viuda.

Como vemos la propiedad y el control de la producción y de los beneficios de la producción de energía eléctrica está en unas pocas personas. Además cada una de estas empresas controlan a su vez a otras muchas, llamadas empresas filiales, - donde poseen la mayor parte del capital. Así:

* Hidroeléctrica tiene como filiales a:

- * Electra de Luna,
- * Saltos del Guadiana.
- * Eléctrica Conquense,
- * CENUSA
- * Unión Iberoamericana
- * ...

* Iberduero controla a:

- * Eléctra Agueras
- * Electra de Burgos
- * Electra de Extremadura
- * Fuerzas Eléctricas de Navarra
- * León Industrial
- * Electra de Logroño
- * Electra de Salamanca
- * Electra de Soria
- * Compañía Eléctrica Urumea
- * Electra Popular Vallisoletana
- * Vitoriana de Electricidad
- * Saltos del Sil

* La Compañía Sevillana de Electricidad tiene como filiales a:

- * Eléctrica de Guadajoz
- * Eléctrica del Aguila
- * Eléctrica Bernardo Oliveros
- * Eléctrica del Litoral
- * Eléctrica Santa Emilia
- * Distribuidora Eléctrica Santa Emilia
- * Distribuidora Eléctrica Santa Teresa
- * Eléctrica Villariezo
- * Eléctrica de la Sierra,
- * Compañía Eléctrica Cristo de la Fe
- * Saltos del Guadiana
- * Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba
- * Hidroeléctrica de la Loma

* Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA) cuenta con:

- * Fuerzas Motrices (PFM)
- * Unión Térmica (UTSA)
- * Hispano Francesa de Energía Nuclear (HIFRENZA)
- * etc. etc.

Hemos señalado únicamente las empresas eléctricas controladas por las grandes empresas eléctricas.

Todo lo dicho hasta aquí prueba de forma rotunda que la producción de energía eléctrica está monopolizada, es decir, la mayor parte de la producción y de los beneficios (casi el cien por cien) es controlada por un reducido número de empresas que a su vez son propiedad de una minoría burguesa. Esta minoría son la cúspide o vértice de la clase capitalista. Son las de mayor poder económico, la llamada oligarquía financiera o burguesía monopolista. Su control del sector les permite no estar sujetos a la competencia de nadie y decidir según su conveniencia e intereses las condiciones de venta de la energía eléctrica. Para que no falte nada en este tinglado monopolista existe una sociedad llamada UNESA (Unión Nacional Eléctrica, Sociedad Anónima) que es el portavoz de los intereses eléctricos. Impone sus precios a las otras empresas para las que la energía eléctrica es una materia prima necesaria a los consumidores para los que la luz es imprescindible en la vida actual. Y sea cual sea el precio, nadie va a poder ni discutirlo ni comprarlo a otra empresas a un precio más barato.

Veamos ahora en este cuadro cuáles han sido los beneficios de estos últimos años de estas empresas. Nos sorprenderá la magnitud de las cifras, que escapan a la imaginación de cualquier persona que no sea un financiero.

BENEFICIOS NETOS (*) DE COMPAÑIAS ELECTRICAS ESPAÑOLAS
(en millones de pts.)

	1.968	1.969	Δ (1)	1.970	Δ	1.971	Δ	1.972	Δ	1.973	Δ
Iberduero	1.685	1.986	17,8	2.734	37,6	3.116	14	3.771	21	7.161	90
Hidroeléctrica	1.329	1.810	36	2.590	43	3.334	28,7	3.554	6,6	4.180	17,6
Unión Eléctrica	694	847	22	1.190	40	1.390	16,2	1.775	27,7	1.905	12,4
FECSA	1.072	1.271	10,5	1.507	18,6	1.597	6	1.535	-4	1.750	14
FENOSA	715	879	22,9	995	13,2	1.197	20,3	1.394	16,5	2.281	63,6
Sevillana	661	804	21,6	1.027	27,7	1.340	30,4	1.241	-7	1.916	54,4
ENHER	481	495	3	354	-20	577	63	662	14,8	720	8,7
TOTAL	6.637	8.092		10.397		12.551		13.932		20.003	

(1) Δ Significa incremento que está calculado en tanto por ciento anualmente.

(*) Los beneficios netos no constituyen la totalidad de la plusvalía extraída por la burguesía al proletariado. Hay que contar también los impuestos que las empresas pagan al Es-

Destacan la enorme masa de beneficios netos obtenidos por estas siete empresas que han pasado de 6.637 millones de pts. en 1.968 a 20.003 millones de pesetas en 1.973 lo cual supone que estas siete empresas han más que triplicado sus beneficios - en cinco años. Destacan también los grandes incrementos obtenidos anualmente del orden del 30, 40 y a veces más del 60 por ciento. Si calculamos un salario medio de 15.000 pesetas mensuales, o sea, 180.000 pts. anuales, la masa de beneficios de estas siete empresas en 1.973 supone los salarios de 112.000 obreros. Pues bien, esa masa de beneficios se reparte en casi su mayor parte, sin contar otros ingresos de otras empresas, entre un puñado de 100 burgueses como máximo.

Por tanto, a la vista está que año tras año los capitalistas se han enriquecido y las subidas del petróleo y de otras materias primas no son más que un pretexto para intentar justificar las alzas de precios. Con el último, por ahora, aumento del 16 por 100 de los precios de las tarifas eléctricas se incrementarán aún más los beneficios de estos explotadores. Beneficios que en primer lugar proceden de la explotación de los compañeros que crean con su trabajo la energía eléctrica. No olvidemos - que las centrales eléctricas con sus enormes instalaciones y saltos de agua fueron construidas en su día por miles de compañeros, que algunos entregaron su vida para beneficio de estos oligarcas, y que entre el hormigón y la hierro quedó encerrada una gran masa de plusvalía arrancada a nuestros compañeros, y que ahora les va rentando a los amos capitalistas.

Este es el origen de los beneficios, pero además las subidas de precios de la luz supone un encarecimiento de todo lo que se produce con energía eléctrica (y - absolutamente nada se escapa) por lo que los monopolios eléctricos son uno de los causantes de las subidas de precios de otros sectores. Los capitalistas de la siderurgia de los transformados metálicos, del textil, de la química, no quieren reducir sus beneficios, y por lo tanto así la pelota va rodando y engorriando, produciendo las enormes subidas de precios de estos últimos años.

Hemos tomado el ejemplo del sector eléctrico, pues es representativo de un sector monopolizado, pero en absoluto es un caso aislado, sino que representa un caso común similar a la Banca, al sector químico, la siderurgia, la construcción naval, - etc. Al final daremos la ficha económica y política de los grandes propietarios de las empresas eléctricas citadas y comprobaremos cómo están presentes en los sectores productivos y bancarios de forma relevante.

II LA INFLACIÓN Y EL ESTADO

Son frecuentes las declaraciones de los miembros del gobierno asegurando -- su deseo de lucha contra la inflación. Siempre dan grandes promesas de lucha decidida contra las subidas de precios, pero es evidente también que todas sus palabras no encierran ni una pizca de verdad. Su política, la que lleva a cabo el Estado dirigido - por ellos, demuestra claramente que uno de los principales impulsores de las subidas de precios es el propio Estado. Veámoslo:

- 1º) Son los primeros en autorizar las subidas de precios. No pasa Consejo de Ministros que no registre la subida de algún producto. La última campanada la dió Barrera de Irion en Nueva York (Octubre 1.974) al anunciar las subidas -

tado y que éste utiliza en inversiones y consumo en beneficio de toda la clase capitalista. Los impuestos que los obreros pagan al Estado es también plusvalía y

de las tarifas eléctricas. Pero esto no es un hecho aislado. Sistemáticamente se realiza la farsa de las declaraciones grandilocuentes con frases como la del presidente Arias del 18 de Junio de este mismo año: "No cesaremos hasta detener la subida de los precios" y las aprobaciones en el Boletín Oficial del Estado de la subida del precio de tal o cual producto.

- 2º) No contentos con esta política consciente de alzas de precios, y por tanto, de aumentos de beneficios de los capitalistas, decretan las congelaciones de salarios e imponen topes a las subidas. Para ellos los salarios al subir son causantes automáticamente de alzas de precios. Aquí se ve claramente cuál es su lógica (lógica capitalista). Como los beneficios no se pueden tocar, ya que son sagrados para la clase capitalista a la que el Estado defiende, si se aumentan los salarios, para que no disminuyan los beneficios, hay que aumentar los precios. Existe evidentemente una solución que no supone alzas de precios y es disminuir los beneficios. Pero esto es inadmisible para los actuales gobernantes, celosos guardianes de los intereses capitalistas, que además son también ellos mismos capitalistas.
- 3º) Imponer la política de Convenios Colectivos con las normas de "obligado - cumplimiento como complemento a la "libre negociación". La esencia de esta política, al margen de las palabras vertidas sobre este apunto por los voceros capitalistas, está en atar de pies y manos a la clase obrera para largos períodos de tiempo (dos y tres años) con unas condiciones salariales fijas, mientras se dá rienda suelta a los capitalistas para subir los precios, para aumentar por tanto sus beneficios y en conclusión, para aumentar la explotación sobre nuestra clase haciendo disminuir de forma constante el valor adquisitivo de nuestros salarios.

La política de Convenios Colectivos es una pieza esencial dentro de la opresión que la burguesía ejerce sobre la clase obrera. Por tanto es un claro objetivo del proletariado ser capaces de plantear la lucha por sus reivindicaciones al margen de la dinámica impuesta por la patronal y su Estado, y cuando se reunan las condiciones favorables para la clase obrera. Los convenios colectivos tienen la finalidad, dentro de la política de la burguesía, de permitir el desarrollo de la acumulación del capital sin sobresaltos molestos para la patronal. Se trata de reglamentar la lucha de clases pero a tal extremo que salta inevitablemente la lucha espontánea y semiconsciente de las masas, que no pueden soportar el grado de explotación a la que la burguesía quiere llegar.

- 4º) El Estado por sí todo esto no bastara, desarrolla una constante represión contra todo intento de respuesta organizada o no de la clase obrera, pero que se salga de sus estrechísimos márgenes de legalidad. Para la burguesía lo legal es la completa sumisión de la clase obrera a las leyes del capital. La represión desde la propia empresa, con sus chivatos, esquiroles, directivos burgueses y técnicos a su servicio, hasta las especializadas fuerzas de la Brigada Político Social, Policía Armada y Guardia Civil,

desde el punto de vista de la empresa existe un encubrimiento de enorme magnitud de la plusvalía con los Fondos de amortización y la Cuenta de Reservas que son un grueso importante de la plusvalía obtenida, en muchos casos de un volumen mucho mayor a los beneficios netos. Con estas cuentas la empresa se autofinancia, es decir, es el capital acumulado y reinvertido para ampliar la capacidad de producción y así acumular más capital.

junto con una legislación laboral y social que ampara únicamente los derechos de la clase propietaria.

5º) El Estado recoge una parte considerable de la plusvalía en forma de impuestos directos e indirectos con los que ejerce una intervención considerable en la vida económica. El Estado al manejar un volumen enorme de dinero es capaz de influir seriamente en la marcha de la actividad económica. Cabe preguntarse pues que cuál será la finalidad, los objetivos, de su intervención. La respuesta, basada en constantes hechos de observación diaria, es unánime. Toda su actuación está encaminada a mantener y aumentar el volumen de beneficios de las sociedades capitalistas. Esta actuación va acompañada en muchos casos de la creación de focos inflacionistas, pues al no contar con suficientes recursos, acude a los préstamos del Banco de España que es como decir a la máquina de hacer billetes. Por ejemplo, en lo que va de año, ha realizado las siguientes operaciones con un claro contenido de clase burgués, al margen ya de la dedicación del grueso del Presupuesto General del Estado a financiar de diversos modos la actividad de los capitalistas y a mantener las fuerzas represivas (militares y burocráticas) que forman el núcleo del Estado:

- a) Créditos extraordinarios a la Seguridad Social para evitar el incremento de costes de las empresas como consecuencia de la entrada en vigor de las nuevas tarifas de cotización (11.000 millones de pesetas).
- b) Fondo de Acción Coyuntural de 10.000 millones de pesetas para inversiones que fomenten la actividad económica en los momentos en que ya se aprecia un descenso en la actividad económica.
- c) Aumento de 10.000 millones de pts. en las retribuciones a los funcionarios públicos.
- d) Reducción de impuestos a las importaciones (4.000 a 5.000 millones de pesetas).
- e) Primas y subvenciones para determinados productos agrícolas (veintiocho mil millones de pesetas).

Como se vé son medidas destinadas a aumentar y mantener el ritmo de los beneficios de los capitalistas.

Sin embargo llega un momento en que la inflación puede ser algo perjudicial para el Estado burgués y para el conjunto de capitalistas. Esto ocurre cuando el ritmo de inflación alcanza determinadas cotas. Un 10 por 100 les puede parecer satisfactorio, pero un ritmo de crecimiento de los precios que sobrepase el 20 por 100, les puede preocupar seriamente. Existe dos tipos de motivos por los que la inflación en ese último caso no puede ser tolerado por la burguesía. Se trata de motivos de índole económica y política. Cuando esta situación se hace realidad, la burguesía aplica determinados remedios que no van a la causa última de la inflación, ya que ésto iría contra la propia burguesía, sino que aplazan el problema hasta un nuevo momento.

El primer motivo está relacionado con el hecho de que la burguesía española mantiene relaciones económicas de gran importancia con el resto del mundo, principalmente con los otros países capitalistas (Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra, etc.). En estos países también se desarrolla la inflación, pero si se dà con mayor ritmo en España que en estos países - se crean un conjunto de problemas derivados del intercambio de divisas, que entorpecen el comercio, creando inestabilidad para los pagos a corto plazo, y frenando de forma general la actividad económica. Esto por tanto no interesa a ninguna de las burguesías imperialistas, y ponen todos los medios a su alcance -dentro de los límites de sus intereses contradictorios, para evitar ritmos muy altos de inflación.;

El segundo motivo es de orden político. La inflación, al rebajar aún más el nivel de vida de la clase obrera y de los asalariados en general, - puede provocar manifestaciones de protesta y de lucha que aunque la burguesía reprime siempre con la fuerza de su policía, Guardia Civil y Policía Armada, le preocupa seriamente porque es el foco de luchas obreras y populares.

Así pues, ante estas limitaciones del desarrollo de la inflación, la burguesía declara la lucha contra ella, pero eso no lo hace nunca hasta que la inflación empieza a ser perjudicial para ella. En nombre de los intereses de toda la sociedad, lo único que pretende con la llamada "política antiinflacionista" es defender sus intereses particulares de clase. Una muestra de lo dicho es la llamada "política de estabilización".

Consiste dicha política en frenar la actividad económica, reduciendo el volumen de créditos, aumentando el precio del dinero y con otras medidas encaminadas al mismo fin de disminuir el crecimiento económico. Ante esto, las empresas despiden obreros, reducen las horas extraordinarias y el ritmo productivo, todo lo cual se concreta en el aumento del paro y la disminución del nivel de salarios. Baste recordar la Estabilización de 1.959, que provocó la riada de emigración a los países capitalistas europeos o la de 1.967, con la grave situación económica a que sometió a la clase obrera. Esta es la "lucha" de la burguesía contra la inflación.

III LA INFLACION Y LA CLASE OBRERA

SE PUEDE LUCHAR CONTRA LA INFLACION:

La lucha por mejorar las condiciones de vida y trabajo, o al menos porque no empeoren, constituye una de las necesidades fundamentales de la práctica de todo militante consciente, de todo revolucionario. Dentro de esta lucha se suscribe la lucha contra el aumento de la carestía de la vida, la lucha contra la inflación.

Naturalmente no tiene que ver nada la lucha que se debe desarrollar desde una posición de clase obrera, revolucionaria, que desde las posiciones de la burguesía, que ya hemos analizado anteriormente.

Para luchar con éxito contra cualquier aspecto o manifestación de la política burguesa es necesario contar con la organización. Sin organización no es posible luchar contra nada y contra nadie. Sólo sobre la base de organizaciones clandestinas, estables, democráticas y autónomas, vinculadas políticamente a los marxistas-leninistas, que agrupen a los elementos más avanzados de nuestra clase en cada fábrica, taller, comercio, banco, tajo y que lleven una política proletaria independiente de la burguesía en todas sus formas y contenidos, será posible desarrollar una lucha correcta contra la burguesía.

El proceso de formación de estas organizaciones no está separado de iniciar ya la lucha contra la burguesía, sino que por el contrario organización y lucha son procesos relacionados y que se influyen mutuamente. Tan erróneo sería plantear cualquier lucha sin verla como un paso hacia la mayor organización de la clase obrera, como plantear la organización sin vincularla a ningún objetivo de lucha inmediata. Nos organizamos para luchar mejor, y de cada lucha debemos salir mejor organizados. Ese es el camino.

Partiendo de la organización necesaria para la lucha se deben marcar unos determinados objetivos y unas formas de lucha adecuadas a dichos objetivos.

Habiendo visto el papel que juegan los actuales Convenios Colectivos en la perpetuación de nuestra explotación y en la realización de la baja de nuestros salarios es indudable que debemos llevar la lucha fuera de los Convenios Colectivos y de sus instrumentos auxiliares imprescindibles para su negociación, los enlaces y jurados, y el Sindicato Vertical. Se podrá objetar que llevar la lucha fuera de los Convenios parece casi imposible en la actualidad. Eso puede parecer cierto, pero si somos revolucionarios nos hemos de plantear cambiar la realidad, transformar lo que ahora parece inamovible. Y esa transformación no se produce ni se producirá dando grandes voces, o haciendo grandilocuentes manifestaciones contra la burguesía sino que será el producto de un trabajo cotidiano aparentemente gris y oscuro, poco brillante, machacón y continuo, sin descanso, metódico y ordenado que parte de forma muy realista de las condiciones de todo tipo que rodean y enmarcan la lucha, pero que no pierde ni un minuto en ir minando el dominio que la burguesía ejerce sobre nuestra clase, y que tenga como firme brújula la derrota definitiva de la burguesía, de su explotación y opresión.

Llevar la lucha fuera de los Convenios Colectivos significa que en general ahora mismo ya hay que ir agrupando en cada empresa a los elementos más avanzados que han comprendido la necesidad de la lucha permanente contra la patronal y su gobierno, y alrededor de éstos, ir aglutinando bajo mil hilos y formas a los restantes compañeros que con sus diversos niveles de conciencia estén dispuestos a "hacer algo" por poco que sea. Sobre esta base inicial que en muchos casos es muy débil, pero esa es la realidad y de ella hemos de partir, se irán programando sistemáticamente una tarea continua de agitación y propaganda. Agitación y propaganda que vaya ampliando la visión de la sociedad, que vaya relacionando los aspectos secundarios y superficiales con las causas más profundas que tiene como centro la división en dos clases antagónicas de esta sociedad, su lucha, el dominio de la burguesía y la necesidad ineludible que tiene el proletariado de derrocar a la burguesía si quiere ver finalizadas sus condiciones de explotación y opresión.

Sobre la base por tanto del primer intento de organización o de continuar con lo ya emprendido, y de una práctica constante de agitación y propaganda, de denuncias, es como es posible ir ligándose al resto de las masas, ir conociendo sus problemas, ir modificando sus puntos de vista y desarrollando las ideas proletarias -

para llegar a la acumulación de fuerzas necesaria que nos permita movilizarnos en paro o en formas de lucha más elementales, pero necesarias.

En estos momentos la clase obrera debe mostrar su repudio de los engaños de la burguesía que hablan de apertura y democratización y quieren hacer creer a la clase obrera que esa apertura y esa democracia es para todos, cuando lo que es evidente es que no puede haber apertura para el explotador y el explotado. Al mismo tiempo - que llenan los periódicos de falsas promesas, llenan las cárceles de militantes - obreros y revolucionarios, imponen monstruosas condenas contra todos aquellos que de una forma u otra se oponen a su política y hacen empeorar cada vez más las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera.

Por otra parte a nivel económico la clase obrera debe plantear su lucha exigiendo aumentos iguales para todos, negándose a los ridículos aumentos que crean miles de categorías, aumentando así la división de la clase obrera. Nos debemos oponer contra los intentos de subir los ritmos de trabajo o reducir los tiempos, al igual - que luchar por reducir la jornada de trabajo y eliminar las horas extras que suponen una constante agresión contra la salud y la posibilidad de ver a nuestra mujer e hijos, y por otra parte, suponen la pérdida de puestos de trabajo a compañeros en paro. No debemos aceptar que para poder subsistir nos tengamos que convertir en un animal encerrado todo el día en la empresa. Debemos luchar contra el despido libre que practican los capitalistas y convertir cada despido en un acto de solidaridad al nivel posible en cada momento (huelga, paro parcial, colecta de solidaridad, etc.). Debemos exigir a los capitalistas que no jueguen con nuestra salud y nuestra vida. Todos los años miles de accidentes mortales se dan en las fábricas españolas y otros - no mortales dejan inútiles a otros tantos compañeros. La fatiga y las malas condiciones de trabajo, las altas vecocidades y ritmos son los causantes de estos asesinatos. Contra ellos debemos oponer nuestra organización y nuestra lucha.

Como vemos todas estas reivindicaciones justas se salen fuera de lo que los capitalistas entienden que debe ser un Convenio Colectivo. No sólo la lucha política contra la apertura burguesa, denunciando su carácter de clase al servicio de los intereses de la burguesía, y como la única democracia que interesa conquistar al proletariado es la basada en la eliminación de la explotación del hombre por el hombre, - sino también todas las reivindicaciones económicas que sirven de forma real a los intereses del proletariado.

Tampoco nos sirven sus cauces de negociación, que mejor que negociar hay - que llamar de esclavitud. El Sindicato Vertical es otra fuerza de apoyo a los burgueses. Por tanto, nuestra organización, que debe estar fuera del Sindicato capitalista, cárcel para los obreros, es la única garantía de poder oponernos a la burguesía. Las próximas elecciones sindicales tienen que ser la muestra del repudio que los - obreros conscientes hacemos del Sindicato Vertical.

Toda nuestra lucha tiene que ir encaminada a acabar con la causa de la explotación: la sociedad capitalista. Esto es un largo camino de esfuerzos y penalidades, pero que tiene en cambio una inmensa recompensa. Construir una sociedad donde - no existe la explotación y la opresión, donde ser trabajador no signifique la humillación y el desprecio, sino el título honroso de hombre libre en una sociedad libre, la sociedad socialista.

APENDICE I

LOS GRANDES PROPIETARIOS DE LA BANCA Y DE LA INDUSTRIA:

1. JOSE MARIA AGUIRRE GONZALO

- Miembro del Consejo de Economía Nacional
- Procurador en Cortes, designado por Franco
- Presidente de la Unión de Empresarios de Banca.

P. S. Vascongada Publicaciones
C. Prensa Estellana
C. Banco Hipotecario
P. Banco Guipuzcoano
Vp. Banco Desarrollo Económico Español
Vp. Banco Español de Crédito
P. Porcelanas Giralt
P. Tecnicrón
P. Calvo y Munar
P. Agromán
P. Urbanizadora Jaizquibel
P. ENHER.
Vp. E.N. Eléctrica de Córdoba
C. Cia Sevillana de Electricidad
C. S.A. Hidroeléctrica Guadalquivir
C. METRO
C. RENFE

C. Construcciones e Inmuebles (CEISA)
Vp. Unión Financiera de Urbanización
P. Yda
P. Ecenarro y Cía
C. S.A. Unión Cerrajera
C. Empresa Auxiliar Industria Pesada
C. Esab Ibérica
P. Fortis
P. Kynos
CS. Obras Metálicas Elestrosoldadas (OMES)
F. Roldán
P. Siemens Industria Eléctrica
P. Minera Industrial Pirenaica
P. S. Esso Petróleos Españoles
C. Industrias Químicas Textiles
C. S. Española de Fundición
C. Ramón Fernández
C. La Veneciana.

2. PEDRO BARRIE DE LA MAZA (CONDE DE FENOSA)

- Procurador en Cortes

P. Aguas de La Coruña
C. Banco de España
C. Banco de Crédito Local
P. Banco Pastor.
P. CEPICSA.
P. Astilleros y Talleres Noroeste
Vp. Cubiertas y Tejados
Vp. S. Constructora Ferroviaria
C. Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA)
P. FENOSA
P. Cía Madrileña Alumb y Cal. por Gas
P. Gas Madrid
P. Barras Eléctricas Galaico-Asturianas
Vp. Cía Ferrocarriles Medina-Zamora
C. Cía Trasatlántica de Hoteles

C. Inmobiliaria Velázquez (INVESA)
P. Aluminio Galicia.
P. FEMSA
P. FENYA
P. Grafitos del Noroeste
P. Hullas del Coto Cortés
P. Coruñesa de Pesca
P. PEBSA
P. Industrias Gallegas
P. S.A. La Toja
P. Cía Española de Producción Electromagnéticos
Vp. Banco Vitalicio
C. Fábrica Esp. Fibras Textiles (PEFASA)
P. Cía Tranvías de La Coruña
P. Trolebuses Coruña-Carballo

3. EMILIO BOTIN SANZ DE SAUTUOLA LOPEZ

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| C. Banco de Crédito Local | C. Nueva Montaña Quijano |
| C. Banco Hipotecario | C. Talleres Miguel Prado |
| C. Banco Comercial para América | P. AEG Industrial |
| P. Banco Intercontinental Español | P. Eléctrica Rubí. |
| P. Banco de Santander | P. AEG Ibérica |
| P. Cervezas Santander | C. Cía La Cruz de Plomo |
| C. Astilleros de Cádiz | C. Minas del Tormaleo |
| C. Marzas Electricas Cataluña (FECSA) | Vp. Minero Metalúrgica Ponferrada |
| C. FENOSA | P. S.A. Felgueroso |
| P. Hidroeléctrica del Chorro | C. Tratamientos Minerales |
| C. IBERDUERO | C. Cía Española de Petróleos (CEPSA) |
| P. Apartamentos y Turismo | C. Aplicaciones del Acetileno |
| C. Cía Trasatlántica de Hoteles | C. Cía Española de Carburos Metálicos |
| CD Hoteles Unidos | C. Cía de Productos Resinosos. |
| Vp. Ferroaleaciones y Electrometales | |

4. JUAN ANTONIO BRAVO Y DIAZ CANEDO

- | | |
|-----------------------------------|--|
| P. Fernando Pallarés | C. La Electra del Cabriel |
| P. I. Aceitera Blanco | C. IBERDUERO |
| C. Banco Central | C. METRO |
| C. Cementos Cosmos | C. Española del Cinc |
| C. S. de Cementos del Sur | Vp. Material y Construcciones |
| C. Dragados y Construcciones | P. SEMI S. Esp. de Montajes Industriales |
| C. Electra Albacetense | C. Talleres Miguel Prado |
| C. FENOSA | C. AEG Industrial |
| P. Eléctricas Leonesa | C. AEG Ibérica |
| P. Saltos del Nansa | P. S. Hullera San Esteban |
| CD. Saltos del Sil | C. Minero Metalúrgica Ponferrada |
| Vp. S.A. Grandes Redes Eléctricas | C. S.A. Felgueroso |
| C. Cía Sevillana de Electricidad | C. Cía A. Marítima La Unión. |

5. PEDRO CAREAGA BASABE (Conde de CADAGUA)

-Su hermana Pilar, Alcaldesa de Bilbao y Procurador en Cortes

- | | |
|-------------------------------------|--|
| C. Firestone Hispania | P. Fáb. Espan. de Electrodos Secherón |
| C. Banco de Financiación Industrial | P. General Eléctrica Española |
| P. Banco de Vizcaya | Vp. Cía Minera Dicido |
| Vp. Productos Pretensados (POTENSA) | C. S.A. Hulleras Turón |
| C. Aguas y Saltos de Zadorra | C. Naviera Vizcaína |
| C. Electra del Lima | P. Papelera Guipuzcoana de Zicuñana |
| C. Hidroeléctrica Española | C. Cía Española de Plásticos |
| C. Saltos del Sil | P. General Química |
| C. Electra Popular Vallisoletana | P. Dow Unquinesa |
| P. IBERDUERO | C. Nitratos de Cstilla |
| Vp. Construcciones Españolas | C. Oxígeno del Norte |
| Vp. IMSA (Impregnación de Maderas) | C. S. Esp. de Fabricaciones Nitrogenadas |

P. Forjas y Alambres Cadagua
C. S.A. Talleres Miravalles
Vp. S. Española Babcock Wilcox
P. Trefilería Barbier

C. La Polar
C. Nervión
Vp. Altos Hornos de Vizcaya
P. Cia Vizcaína de Electricidad.

6. JOSE MARIA ORIOL URQUIJO (Marqués de CASA ORIOL)

-Consejero de Economía Nacional
-Procurador en Cortes designado por Franco
-Hermano del ex-ministro de Justicia Antonio María Oriol y Urquijo
-Presidente del Consejo de Estado

P. Cia de Riegos de Levante	C. S.A. Hidráulica Santillana
C. Industrias Subsidiarias de Aviación	C. Viviendas Municipales
P. Banco de Vitoria	C. Impregnación de Maderas (IMSA)
C. Banco de Des. Econ. Esp. (BANDESCO)	C. Productos Forestales
C. Banco Español de Crédito	P. Fundiciones y Talleres Mecánicos
C. Productos Pretensados	C. S. Española Babcock Wilcox
C. S. Española de Prod. Fotográficos	P. Cia Minero-Metalúrgica Los Guindos
P. Constructora Iberoamericana	P. Plomos Argentíferos
C. FENOSA	C. Ybarra y Cía.
Vp. Electra del Lima	C. Argón, S.A.
P. Hidroeléctrica Española	C. Oleotécnica.

7. VICTOR URRUTIA USAOLA

C. Agencia EFE	C. Hidroeléctrica Española
C. Selecciones del Readers Digest	C. Saltos del Sil
C. Firestone Hispania	P. S.A. Hidráulica Santillana
C. Banco de Crédito Industrial	C. Electra del Viesgo
C. Banco de Vizcaya	C. Iberduero
C. Cia Castellana de Bebidas	C. S. Española Babcock Wilcox
C. NORBEGA	P. SICE
P. Comercial Importadora-Exportadora	C. General Eléctrica Española
C. Solares y Edif. Norteños (SEGINOR)	Vp. CAMPSA
Vp. Butano, S.A.	C. Cia Española de Plásticos
C. Electra Madrid	C. Fábrica Española de Productos Químicos
P. Electra del Lima	C. Polímeros Industrias.
C. Hidroeléctrica del Chorro	

(Fuente: "EL PODER DE LA BANCA EN ESPAÑA" Juan Muñoz. Zero, S.A.).

APENDICE II

LOS BENEFICIOS DE LOS OCHO GRANDES BANCOS, EL INDICE DEL COSTE DE LA VIDA Y LOS SALARIOS DESDE 1.968 hasta 1.973:

Es esclarecedor comparar la evolución de beneficios, coste de la vida y salarios durante un período amplio de cinco años, de 1.968 a 1.973.

El cuadro I nos dá los beneficios netos de los ocho grandes bancos y los aumentos anuales en tanto por ciento; la última columna es el aumento de beneficios en tanto por ciento en los cinco años.

BENEFICIOS NETOS DE LOS OCHO GRANDES BANCOS (1.968-1.973)

banco	1.968	1.969	Δ	1.970	Δ	1.971	Δ	1.972	Δ	1.973	Δ	Δ en cinco años
Español Crédito	1.140	1.228	7,3	1.491	21,4	1.776	19,1	2.602	46,5	3.386	30,1	196%
Central	808	1.135	40,4	1.362	20	1.538	13	1.953	27	2.568	31,5	217%
Hispano Americano	1.043	1.240	19	1.385	11,7	1.551	12	2.015	30	2.370	17,6	127%
Bilbao	582	860	47,7	979	14	1.185	21	1.566	32	2.085	33	258%
Urquijo	464	683	47	747	9,3	1.002	34,1	1.298	29,5	1.578	21,5	240%
Vizcaya	566	647	14,3	827	28	921	11,3	1.154	25,2	1.535	33	171%
Santander	548	713	30	767	7,5	960	25	1.211	26	1.871	54,5	241%
Popular	281	338	20,2	411	21,5	521	26	727	39,5	1.016	39,7	261%
TOTAL	5.436	6.844	26	7.969	16,4	9.454	18,6	12.526	32,5	16.409	31	201%

Vemos cómo en cinco años, se han triplicado los beneficios netos. Para medir con sencillez la evolución de las ganancias podemos hacer igual a 100 los beneficios de 1968 y sobre esta base, calcular los beneficios de los años siguientes. Obtenemos de este modo el cuadro II.

Cuadro II
INDICE DE BENEFICIOS NETOS (ocho grandes Bancos)

1.968	1.969	1.970	1.971	1.972	1.973
100	126	146,5	174	230	301

El aumento en los cinco años en tanto por ciento es pues de un 201 por 100.

Pasemos ahora al índice del coste de la vida. El Instituto Nacional de Estadística elabora un índice del coste de una serie de productos. El coste en 1.968 lo hizo igual a 100 y sobre esta base de comparación, el cuadro III nos ofrece la evolución del coste de la vida según los datos ofrecidos por la burguesía.

Cuadro III
INDICE DEL COSTE DE LA VIDA

1.968	1.969	1.970	1.971	1.972	1.973
100	105,4	112,5	121,7	131,7	150,4

En cinco años el coste de la vida ha crecido en un 50 por 100.

Ante estos cuadros, surge la evidencia del descomunal crecimiento de los beneficios, sin tener en cuenta el crecimiento de otros conceptos (1) que darían una idea mucho más ajustada de la acumulación de capital realizada en este período.

El crecimiento "oficial" del coste de la vida es suficiente para ver la necesidad de desarrollar una lucha constante contra el aumento de la explotación. La clase obrera no puede esperar dos años a que se revise un Convenio Colectivo, que lo único que hace, en el mejor de los casos, es poner los salarios al nivel anterior sin que podemos olvidar que la intensificación de los ritmos y el recorte de tiempos es otra forma de sobreexplotación, tan beneficiosa para los capitalistas como los aumentos de los precios.

(1) Fondos en Previsión de inversiones, Cuenta de Reservas, etc.

APENDICE III

Recogemos aquí algunas declaraciones de la burguesía que no necesitan comentario, ya que por sí solos muestran vivamente las conclusiones a las que hemos llegado en este folleto sobre la vinculación entre la burguesía y el gobierno, y los beneficios de la inflación para la clase capitalista.

* (De la memoria anual de FENOSA)

"Como todos sabéis, el 11 de junio de 1.973 fué designado Ministro de Hacienda - nuestro Consejero el Excelentísimo Sr. D. Antonio Barrera de Irimo por cuyo - nombramiento nos congratulamos muy vivamente, aunque por tal motivo nos veamos - privados de su eficas colaboración, al quedar en suspensión de funciones".

* Declaraciones de Aguirre Gonzalo en la Junta de Accionistas del Banco Guipuzcoa no del que es Presidente:

"... la inflación no es ningún daño y que con ella se puede vivir perfectamente, - que son muy pocos a quienes perjudica, muchos a quien favorece y que aún a los - que perjudica se podría evitar ese perjuicio indemnizándolos... Yo siempre he - creído que una inflación moderada -un 2 ó 3 por 100 anual- era estimulante y con - veniente para las economías".

Juan Miguel Antofíanzas (Consejero Delegado de Marconi, S.A.)

"En las circunstancias actuales en que la práctica totalidad de las economías de los países desarrollados sufren o admiten una inflación en mayor o menor grado, - parece casi imposible el que España pueda sustraerse a esa inflación moderada, - sin sacrificar su desarrollo. Un proceso ambicioso de crecimiento, como es el ca - so de nuestro país, sin ningún tipo de inflación, es prácticamente imposible de - imaginar".

* Extracto del informe del Presidente del Banco Central, Excmo. Sr. D. ALFONSO ES CAMEZ en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 27-4-74.

"En un estudio aparecido recientemente en los medios de difusión, se puede contemplar que en los últimos cinco años, dentro de las grandes Empresas bancarias, los accionistas del Banco Central son los que han tenido un índice mayor de bene - ficios con sus acciones.

Esto nos produce la satisfacción de saber que la Bolsa, y los accionistas, que en definitiva con vuestras inversiones formáis el cambio del mercado, estáis - compenetrados con la Entidad. Confiamos que en los próximos años nuestros resul - tados justifiquen, aparte de coyunturas bursátiles, que tener acciones de Banco - central sigue siendo un negocio interesante.

El beneficio en 1.973, antes de amortización de inmovilizados, se eleva a - 4.971 millones. Incluyendo la totalidad de los productos. En el pasado ejercicio se cifró en 3.004 millones de pesetas".